Asunción, 10 de octubre de 2023.-
Referencia: Justificación precio referencial

DICTAMEN CGR/DOC N° 81 /2023

Señor
Dr. Agustín Encina Pérez. Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Me dirijo a usted, en ocasión de poner a su conocimiento que la Dirección Operativa de Contrataciones de la Contraloría General de la Republica, se halla abocada a realizar el llamado a Contratación Directa, para la "*Adquisición de Banderas*" previsto en el Programa Anual de Contrataciones 2022, PAC 21/22, ID N° 409288 y en la Resolución CGR N° 933/23, que autoriza la migración de procesos de contrataciones del PAC 2022 al ejercicio fiscal 2023

Antecedentes para el cálculo de los precios referenciales

Conforme la Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 7 de mayo de 2020 se procede a elaborar el análisis para la estimación de los precios referenciales a ser establecidos en la Contratación Directa para la "*Adquisición de Banderas*".

El sistema de adjudicación es por el total. Para la obtención de precios referenciales se efectuaron los siguientes pasos:

1. *Solicitud de presupuesto a empresas.*
2. *Búsqueda de precios de adjudicaciones similares en el SICP.*
3. Análisis de precios obtenidos.
4. Recopilación de referencias

A continuación, se describe el detalle de las actividades por cada uno de los pasos citados:

1. Solicitud de Presupuestos a empresas

La Dirección Operativa de Contrataciones, según Notas CGR/DOC_LM Nros. 302, 303, 304 y 305, ha solicitado presupuestos a través de correo electrónico a las siguientes empresas:

- J.A. Artes
- Decograb de Edgar M. Garay Sánchez
- Prosal S.A
- Armonía SRL de Cecilia Fadul
- Acripal S.R.L.

A dicha solicitud, respondieron las siguientes firmas: PROSAL S.A. y ACRIPAL S.R.L.

2- Búsqueda de precios de adjudicaciones similares en el SICP

Además, según documentos adjuntos, procedió a la búsqueda de contratos anteriores en el portal de contrataciones públicas de precios adjudicados de llamados similares a los requeridos por la CGR del cual se obtuvieron los ítems según se detalla en la tabla de análisis de precios obtenidos, que se adjunta.

3 – Análisis de precios obtenidos

Observaciones:

Los precios obtenidos son referenciales, es decir sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar los bienes o servicios), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades, no así la convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos al igual que el dólar, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país, sino también de la región

4- Referencias

- Notas CGR/DOC_LM Nros. 302, 303, 304 y 305
- Correos remitidos de solicitud de precio referencial
- Presupuestos recibidos.

Por lo brevemente expuesto, esta Dirección en su carácter de Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), luego de verificar y analizar la metodología aplicada, considera que se hallan reunidas las condiciones a fin de que el llamado para la "*Adquisición de Banderas*" se difunda a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

Dirección Operativa de Contrataciones
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Mg. Abg. Liz Mendieta. Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
Contraloría General de la República

CALCULO DE PRECIO REFERENCIAL

PAC N° 21/22 - ADQUISICION DE BANDERAS - ID N° 409288

Item	Codigo de Catalogo	Descripción de los Bienes	Unidad de Medida	Cantidad	ACRIPAL SRL	Empresa PROSAL	Empresa SAMAS S.A.	ID N° 404 088	ID CGR 363581 - 2019	ID N° 429930	Precio Referencial
1	55121706-003	BANDERA PARAGUAYA (con escudo)	Unidad	1	750.000	450.000	350.000	0	321.230	0	467.808
2	55121706-003	BANDERA PARAGUAYA (con escudo)	Unidad	1	650.000	440.000	300.000	0	319.900	0	427.475
3	55121706-003	BANDERA PARAGUAYA (con escudo)	Unidad	1	950.000	250.000	220.000	0	164.150	0	396.038
4	55121706-003	BANDERA PARAGUAYA (con escudos)	Unidad	1	150.000	70.000	120.000	0	59.255	0	99.814
5	55121706-003	BANDERA PARAGUAYA DE SOBREMESA CON MASTIL	Unidad	1	100.000	60.000	0	0	31.570	0	63.857

6	55121706-003	BANDERA INSTITUCIONAL CON MASTIL	Unidad	1	600.000	420.000	300.000	0	375.200	0	423.800
7	55121706-003	BANDERA INSTITUCIONAL CON MASTIL	Unidad	1	850.000	230.000	0	0	0	0	540.000
8	55121706-003	BANDERAS PAISES VARIOS	Unidad	1	750.000	320.000	0	0	277.900	629.400	582.200
9	55121706-003	BANDERAS PAISES VARIOS CON MASTIL	Unidad	1	1.200.000	200.000	0	220.000	0	95.500	428.875
10	55121706-003	BANDERAS PAISES VARIOS DE MESA CON MASTIL	Unidad	1	100.000	60.000	0	220.000	0	95.500	118.875
11	11162121-009	TELA PARA REALIZAR ENTELADOS	Unidad	1	40.000	30.000	5.900	0	12.075	0	21.994
12	11162121-009	TELA PARA REALIZAR ENTELADOS	Unidad	1	40.000	30.000	5.900	0	12.075	0	21.994
13	11162121-009	TELA PARA REALIZAR ENTELADOS	Unidad	1	40.000	30.000	5.900	0	12.075	0	21.994

Eloy Páez 488 c/ Tte. Rojas
Email.: acripalpy@gmail.com
Tel.: 613 587
Asunción - Paraguay

ACRIPAL S.R.L.
ARTICULOS PUBLICITARIOS

Asunción, 27 de setiembre de 2023

Estimada

Mg. Abg. Liz Mendieta, Directora

Dirección Operativa de Contrataciones (DOC)
Contraloría General de la República
Presente:

Ponemos a su consideración la cotización del siguiente producto:

Cantidad	Descripción	Precio unitario	Total
1 (unidad)	Item 1 Bandera Paraguaya	750.000 G.	750.000 G.
1 (unidad)	Item 2 Bandera Paraguaya	650.000 G.	650.000 G.
1 (unidad)	Item 3 Bandera Paraguaya con mastil	950.000 G.	950.000 G.
1 (unidad)	Item 4 Bandera Paraguaya	150.000 G.	150.000 G.
1 (unidad)	Item 5 Bandera Paraguaya con mastil	100.000 G.	100.000 G.
1 (unidad)	Item 6 Bandera Institucional	600.000 G.	600.000 G.
1 (unidad)	Item 7 Bandera Institucional con mástil	850.000 G.	850.000 G.
9 (unidades)	Item 8 Bandera Varios países	750.000 G.	6.750.000 G.
9 (unidades)	Item 9 Bandera Varios países con mastil	1.200.000 G.	10.800.000 G.
9 (unidades)	Item 10 Bandera Varios países con mastil	100.000 G.	900.000 G.

Eloy Páez 488 c/ Tte. Rojas
Email.: acripalpy@gmail.com
Tel.: 613 587
Asunción - Paraguay

1 (unidad)	Item 11 Tela entrelada	40.000 G.	40.000 G.
1 (unidad)	Item 12 Tela entrelada	40.000 G.	40.000 G.
1 (unidad)	Item 13 Tela entrelada	40.000 G.	40.000 G.
TOTAL			**22.620.000 G.**

OBSERVACIONES:.

1. **El Precio**: Es en guaraníes. IVA Incluido. -
2. **Plazo de entrega**: A definir. -
3. **Forma de Pago**: Entrega de 50% saldo contra entrega. –

Estrella Mernes
ACRIPAL S.R.L

Eloy Páez 488 c/ Tte. Rojas
Email.: acripalpy@gmail.com
Tel.: 613 587
Asunción - Paraguay

ACRIPAL S.R.L.
ARTICULOS PUBLICITARIOS

Asunción, 27 de setiembre de 2023

Estimada

Mg. Abg. Liz Mendieta, Directora

Dirección Operativa de Contrataciones (DOC)

Contraloría General de la República
Presente:
Ponemos a su consideración la cotización del siguiente producto:

Cantidad	**Descripción**	**Precio unitario**	**Total**
1 (unidad)	Item 1 Bandera Paraguaya	750.000 G.	750.000 G.
1 (unidad)	Item 2 Bandera Paraguaya	650.000 G.	650.000 G.
1 (unidad)	Item 3 Bandera Paraguaya	950.000 G.	950.000 G.
1 (unidad)	Item 4 Bandera Paraguaya	150.000 G.	150.000 G.
1 (unidad)	Item 5 Bandera Paraguaya	100.000 G.	100.000 G.
1 (unidad)	Item 6 Bandera Institucional	600.000 G.	600.000 G.
1 (unidad)	Item 7 Bandera Institucional	850.000 G.	850.000 G.
9 (unidades)	Item 8 Bandera Varios países	750.000 G.	6.750.000 G.
9 (unidades)	Item 9 Bandera Varios países	1.200.000 G.	10.800.000 G.
9 (unidades)	Item 10 Bandera Varios países	100.000 G.	900.000 G.
1 (unidad)	Item 11 Bandera Roja	40.000 G.	40.000 G.
1 (unidad)	Item 12 Bandera Blanca	40.000 G.	40.000 G.
1 (unidad)	Item 13 Bandera Azul	40.000 G.	40.000 G.
TOTAL			**22.620.000 G.**

OBSERVACIONES:.

1. **El Precio:** Es en guaraníes. IVA Incluido. -
2. **Plazo de entrega:** A definir. -
3. **Forma de Pago:** Entrega de 50% saldo contra entrega. –

Estrella Mernes
ACRIPAL S.R.L

http

Prosal
multimarcas

Dirección: Incas Casi Avenida de la Victoria. Asunción –Paraguay
e-mail: licitacionesprosal@gmail.com - Tel: 0983 110 009
RUC: 80068789-2

Asunción, 28 de septiembre de 2023

Estimado,

Contraloría General de la Republica

Con lo solicitado, adjuntamos la cotización de las banderas.

- Item 1: Precio: 450:000 gs
- Item 2: Precio: 440.000 gs
- Item 3: Precio: 250.000 gs
- Item 4: Precio: 70.000 gs
- Item 5: Precio: 60.000 gs
- Item 6: Precio: 420.000 gs
- Item 7: Precio: 230.000 gs
- Item 8: Precio: 320.000 gs
- Item 9: Precio: 200.000 gs
- Item 10: Precio: 60.000 gs
- Item 11: Precio: 30.000 gs
- Item 12: Precio: 30.000 gs
- Item 13: Precio: 30.000 gs

Sin nada mas que agregar, nos despedimos cordialmente.

PROSAL S.A.

Zimbra: **adquisiciones@contraloria.gov.py**

ESTIMACION DE PRECIO DE SAMAS S.A.

De : Sagitario 57 <sagitario57.py@gmail.com> mié, 05 de oct de
Asunto : ESTIMACION DE PRECIO DE SAMAS S.A. 1 fiche
Para : adquisiciones@contraloria.gov.py

Buenas tardes.
Adjunto estimación de precio solicitado.

JULIO QUINTANA | *Jefatura de Créditos y Cobranzas* | **SAGITARIO 57**|
(595 21) 555.467/9 INT. 229 | CORP: (0982)257.045...

---

presupuesto p_ contraloría..pdf
1.016 KB

Cerró Cora 513 c/ México.
Tel. 021-448.369
Cel. 0982-257.045
email: samas@samas.com.py - sagitario57.py@gmail.com

PARA: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.
PRESUPUESTO DE ESTIMACION DE PRECIO.
ELABORADO POR SAMAS S.A.

Planilla de Precio Referencial y Especificaciones Técnicas.

Nº Orden	Descripción de los Bienes	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario
1	**BANDERA PARAGUAYA - Medidas largo 5,00 mts ancho 2,70 mts**	Confeccionado en tela de raso microfibra doble faz, con escudos oficiales en ambas caras impresos por serigrafía de alta definición tamaño acorde a la medida aplicada en ambas caras. Costuras reforzadas en los bordes y en los laterales, incluyendo 3 pares de cintas de sujeción del mismo color y material de la franja, distribuidos proporcionalmente en sus extremos y en el centro. Medida de la Bandera: Largo: 5,00m X Ancho: 2,70m. Dimensión del escudo: Diámetro del escudo: 0,18m (en el anverso y reverso). Diámetro de la estrella: 0,05 m. Altura del León: 0,06 m. Altura del Gorro Frigio: 0,02 m. Altura de las letras: 0,015. Altura del Asta del Gorro: 0,095 m. Medida de la Cinta para sujetar: 0,30 m	Unidad	1	350.000
2	**BANDERA PARAGUAYA - Medidas largo 3,00 mts ancho 1,20 mts**	Confeccionado en tela de raso microfibra doble faz, con escudos oficiales en ambas caras impresos por serigrafía de alta definición tamaño acorde a la medida aplicada en ambas caras. Costuras reforzadas en los bordes y en los laterales, incluyendo 3 pares de cintas de sujeción del mismo color y material de la franja, distribuidos proporcionalmente en sus extremos y en el centro. Medida de la Bandera: Largo: 3,00m X Ancho: 1,20m. Dimensión del escudo: Diámetro del escudo: 0,18m (en el anverso y reverso). Diámetro de la estrella: 0,05 m. Altura del León: 0,06 m. Altura del Gorro Frigio: 0,02 m. Altura de las letras: 0,015. Altura del Asta del Gorro: 0,095 m. Medida de la Cinta para sujetar: 0,20 m	Unidad	1	300.000
3	**BANDERA PARAGUAYA - Medidas largo 1,50 mts ancho 0,90 mts**	Confeccionado en tela de raso microfibra doble faz, con escudos oficiales en ambas caras impresos por serigrafía de alta definición tamaño acorde a la medida aplicada en ambas caras. Costuras reforzadas en los bordes y en los laterales, incluyendo 3 pares de cintas de sujeción del mismo color y material de la franja, distribuidos proporcionalmente en sus extremos y en el centro. Medida de la Bandera: Largo: 1,50m X Ancho: 0,90m Dimensión del escudo: Diámetro del escudo: 0,18m (en el anverso y reverso). Diámetro de la estrella: 0,05 m. Altura del León: 0,06 m. Altura del Gorro Frigio: 0,02 m. Altura de las letras: 0,015. Altura del Asta del Gorro: 0,095 m. Medida de la Cinta para sujetar: 0,20 m	Unidad	1	220.000
4	**BANDERA PARAGUAYA- Medidas largo 0,60 mts ancho 0,20 mts**	Confeccionado en tela de Diolen o crepp simple faz, con escudos en ambas caras impresos por serigrafía de alta definición tamaño acorde a la medida aplicada en ambas caras. Costuras simplr en los bordes y en los laterales, incluyendo 2 pares de cintas de sujeción del mismo color y material, distribuidos. Medida de la Bandera: 0,60 x 0,20.	Unidad	1	120.000
5	**BANDERA PARAGUAYA PARA ESCRITORIO - Medidas 0,18 mts x 0,12 mts**	Confeccionado en tela de Diolen o crepp simple faz, sin escudos. Costuras simplr en los bordes y en los laterales, incluyendo 2 pares de cintas de sujeción del mismo color y material, distribuidos. Medida de la Bandera: 0,18 x 0,12.	Unidad	1	50.000

Julio Quintana P.
Dpto. Licitaciones
samas@samas.com.py
SAMAS S.A.
JC- 80025045-1

6	**BANDERA INSTITUCIONAL - Medidas ancho 2,50 mts x 1,35 mts.**	Confeccionado en tela microfibra doble faz con escudo oficial de la Isntitucion, inpreso en sistema sublimado de alta definicion, costura reforzada en los bordes, en los laterales, con tres tiras de 25mc, de sujecion del mismo tipo de tela. MEDIDA 2,50m de ancho por 1,35m de ancho.	Unidad	1	300.000
7	**BANDERA INSTITUCIONAL - Medidas ancho 1,50 mts x 0,80 mts de largo**	Confeccionado en tela microfibra doble faz con escudo oficial de la Isntitucion, inpreso en sistema sublimado de alta definicion, costura reforzada en los bordes, en los laterales, con tres tiras de 25mc, de sujecion del mismo tipo de tela. MEDIDA 1,50m de ancho por 0,80m de ancho.	Unidad	1	160.000
8	**BANDERAS PAISES VARIOS - Medidas largo 3,00 mts ancho 1,20 mts**	NO COTIZA	Unidad	1	NO COTIZA
9	**BANDERAS PAISES VARIOS - Medidas largo 1,50 mts ancho 0,90 mts**	NO COTIZA	Unidad	1	NO COTIZA
10	**BANDERAS PAISES VARIOS DE MEZA - Medidas 0,18 mts de largo x 0,12 mts de ancho**	NO COTIZA	Unidad	1	NO COTIZA
11	**TELA PARA REALIZAR ENTELADOS, Tela tipo Diolen color rojo de 1,50 mts de ancho x mts de largo**	tela Diolen para decoraciones o entelados de 1,50 de ancho 100% poliester.	metro	1	5.900
12	**TELA PARA REALIZAR ENTELADOS - Tela tipo Diolen color blanco de 1,50 mts de ancho x 1 mts de largo**	tela Diolen para decoraciones o entelados de 1,50 de ancho 100% poliester.	metro	1	5.900
13	**TELA PARA REALIZAR ENTELADOS - Tela tipo Diolen color Azúl de 1,50 mts de ancho x 1 mts de largo**	tela Diolen para decoraciones o entelados de 1,50 de ancho 100% poliester.	metro	1	5.900

Julio Quintana P.
Dpto. Licitaciones
samas@samas.com.py
SAMAS S.A.
RUC: 80025045-1

CONTRATO UOC N°13/2022
SUSCRITO CON LA EMPRESA INFLIGHT CATERING DE NORA VIVIANA FUENTES SA

Entre el **Ministerio de Relaciones Exteriores**, domiciliado en Pdte. Franco esq. Ayolas de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por **Licenciado Milciades Martínez**, con Cédula de Identidad N° 877.584, designado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 1237 de fecha 05 de febrero de 2019, en su carácter de **Director General de Administración y Finanzas**, denominado en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **INFLIGHT CATERING**, domiciliada en 25 de Mayo 1060 esq. Pasaje Molas, República del Paraguay, representada para este acto por **Nora Viviana Fuentes Sa**, con cédula de identidad N° 1684979, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PARA LA CUMBRE DEL MERCOSUR PRESIDENCIA PRO TEMPORE , el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor, las partes entre sí, con relación a la **Licitación Pública Nacional (LPN) N° 03/2022** SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PARA LA CUMBRE DEL MERCOSUR PRESIDENCIA PRO TEMPORE, con ID 404088.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: No Aplica

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 404088

Lic. Milciades P. Martinez B.
Director General de
Administración y Finanzas

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional (LPN) N° 03/2022, convocado por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 547 de fecha 9 de junio de 2022.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS

SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PARA LA CUMBRE DEL MERCOSUR - PRESIDENCIA PRO TEMPORE

Ítem	Descripción del servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)
1	**HOSPEDAJE Y ALQUILER DE SALONES PARA EVENTOS, HOTEL 1 (INTERIOR DEL PAIS)**				
1.1	Alquiler de Salón privado para 20 Personas	Día	Evento	1	1.000.000
1.2	Alquiler de Salón privado para 40 Personas	Día	Evento	1	1.400.000
1.3	Alquiler de Sala para 100 Personas	Día	Evento	1	2.000.000
1.4	Alquiler de Sala para 300 Personas	Día	Evento	1	5.500.000
1.5	Alquiler de Sala para 600 personas	Día	Evento	1	7.000.000
1.6	Habitaciones Singles	Día	Evento	1	800.000
1.7	Habitaciones Dobles	Día	Evento	1	1.000.000
1.8	Habitaciones Suite Ejecutiva	Día	Evento	1	1.500.000
1.9	Habitaciones Suite Presidencial	Día	Evento	1	2.500.000
2	**SERVICIOS GASTRONOMICOS EN HOTEL 1 POR PERSONAS**				
2.1	Desayuno de Trabajo	Unidad	Evento	1	40.000
2.2	Almuerzo económico	Unidad	Evento	1	50.000
2.3	Almuerzo de Trabajo	Unidad	Evento	1	70.000
2.4	Almuerzo de Recepción	Unidad	Evento	1	130.000
2.5	Cena económico	Unidad	Evento	1	50.000
2.6	Cena de Trabajo	Unidad	Evento	1	70.000
2.7	Cena de recepción	Unidad	Evento	1	130.000
2.8	Canapés por 100 unidades	Unidad	Evento	1	330.000
2.9	Bocaditos salados x 50 Unidades fritos y/o horneados	Unidad	Evento	1	150.000
2.10	Bocaditos dulces x kilos	Unidad	Evento	1	80.000
2.11	Servicio de Buffet frio	Unidad	Evento	1	150.000
2.12	Servicio de Buffet Caliente	Unidad	Evento	1	150.000
2.13	Servicio de Cafeteria Permanente con Break por 6 horas	Unidad	Evento	1	40.000
2.14	Servicio de Cafeteria Permanente por 6 horas	Unidad	Evento	1	35.000
2.15	Coffe Break	Unidad	Evento	1	45.000
2.16	Provisión de Jugo Natural	Unidad	Evento	1	10.000
2.17	Provisión de Agua	Unidad	Evento	1	3.000
2.18	Provisión de Gaseosa	Unidad	Evento	1	4.000
2.19	Servicio de mozo	Día	Evento	1	120.000
3	**HOSPEDAJE Y ALQUILER DE SALONES PARA EVENTOS, HOTEL 2**				
3.1	Alquiler de Salón privado para 20 Personas	Día	Evento	1	1.000.000
3.2	Alquiler de Salón privado para 40 Personas	Día	Evento	1	1.400.000
3.3	Alquiler de Sala para 100 Personas	Día	Evento	1	2.000.000
3.4	Alquiler de Sala para 300 Personas	Día	Evento	1	5.500.000
3.5	Habitaciones Singles	Día	Evento	1	800.000
3.6	Habitaciones Dobles	Día	Evento	1	1.000.000
3.7	Habitaciones Suite Ejecutiva	Día	Evento	1	1.500.000
3.8	Habitaciones Suite Presidencial	Día	Evento	1	2.500.000
4	**SERVICIOS GASTRONOMICOS EN HOTEL 2 POR PERSONAS**				
4.1	Desayuno de Trabajo	Unidad	Evento	1	40.000
4.2	Almuerzo económico	Unidad	Evento	1	50.000
4.3	Almuerzo de Trabajo	Unidad	Evento	1	70.000
4.4	Almuerzo de Recepción	Unidad	Evento	1	130.000
4.5	Cena económico	Unidad	Evento	1	50.000
4.6	Cena de Trabajo	Unidad	Evento	1	70.000
4.7	Cena de recepción	Unidad	Evento	1	130.000
4.8	Canapés por 100 unidades	Unidad	Evento	1	330.000
4.9	Bocaditos salados x 50 Unidades fritos y/o horneados	Unidad	Evento	1	150.000

Lic. Milciades P. Martínez B.
Director General de
Administración y Finanzas

26.8	Guías de follaje por metro lineal, con follajes surtidos como mirtos, dracenas, y hojas de palmeras, chato de 15 cm. De altura máxima p/ mts. Lineal.-	Unidad	Evento	1	180.000
26.9	Guías de flores para eventos con flores surtidas y variedades de follajes, por metro lineal, flores como rosas, astrolmelias, tango, gipsophilas, rosa sprite, con altura, como estrilicias, cliconias y otros, por metro lineal.-	Unidad	Evento	1	350.000
26.10	Guías de flores para eventos con flores surtidas y variedades de follajes, por metro lineal, flores como rosas, astrolmelias, tango, gipsophilas, rosa sprite, chato de 15 cm. De altura como máximo, por metro lineal.-	Unidad	Evento	1	400.000
26.11	Provisión de arreglos florales: tipo centro de mesa para mesa de living de 6 rosas surtidas, flores surtidas y gipsofilas en recipientes de vidrio	Unidad	Evento	1	200.000
26.12	Provisión de flores: tipo centro de mesa alargado, para mesa tipo tablones, de 18 rosas surtidas, flores surtidas y gipsofilas	Unidad	Evento	1	330.000
26.13	Provisión de arreglo de flores: para pie de mesa, tipo pantalla de rosas variadas, flores surtidas y gipsofilas, mínimo de 24 rosas más otras flores.-	Unidad	Evento	1	450.000
27	**ALQUILERES DE VEHÍCULOS Y BUSES**				
27.1	Alquiler de vehículo tipo vip Sedan hasta 500 kilómetros	Día	Evento	1	3.800.000
27.2	Alquiler de vehículo tipo vip ejecutivo hasta 500 kilómetros	Día	Evento	1	6.100.000
27.3	Alquiler de camioneta cerrada	Día	Evento	1	5.500.000
27.4	Alquiler de camioneta doble cabina con carrocería	Día	Evento	1	4.500.000
27.5	Alquiler de vehículo tipo Minivan hasta 500 kilómetros	Día	Evento	1	7.000.000
27.6	Alquiler de vehículo tipo Bus para 25 pasajeros hasta 500 kilómetros	Día	Evento	1	11.000.000
27.7	Alquiler de vehículo tipo Bus para 45 pasajeros hasta 500 kilómetros	Día	Evento	1	13.000.000
27.8	Alquiler de vehículo tipo vip ejecutivo blindado	Día	Evento	1	11.000.000
27.9	Adicional por Tramo	Día	Evento	1	70.000
28	**PROVISIÓN DE BANDERAS**				
28.1	Bandera Paraguaya en tela de raso doble faz con escudos de 2m x 1m	Unidad	Unidad	1	550.000
28.2	Bandera Paraguaya en tela de raso doble faz con escudos de 1.50 X 0.90 M	Unidad	Unidad	1	520.000
28.3	Bandera varios Países en tela de raso doble faz con escudos de 2m x 1m	Unidad	Unidad	1	550.000
28.4	Bandera varios Países en tela de raso doble faz con escudos de 1.50 X 0.90	Unidad	Unidad	1	520.000
28.5	Bandera varios países para escritorio 18 cm x 12 cm c/ mástil	Unidad	Unidad	1	220.000
29	**Provisión de obsequios protocolares**				
29.1	Matero de plata	Unidad	Unidad	1	450.000
29.2	Bolígrafo en filigrana	Unidad	Unidad	1	400.000
29.3	Prendedores para Dama en filigrana	Unidad	Unidad	1	150.000
29.4	Escultura de madera	Unidad	Unidad	1	550.000
29.5	libros autores paraguayos	Unidad	Unidad	1	100.000
29.6	Camisa en ao poi	Unidad	Unidad	1	300.000
29.7	Mantel en ao poi para 12 personas	Unidad	Unidad	1	660.000
29.8	Pintura de artistas Nacionales	Unidad	Unidad	1	2.200.000
29.9	Escultura de palo santo	Unidad	Unidad	1	150.000
29.10	Pin de plata con logo Mercosur	Unidad	Unidad	1	60.000
29.11	Pin dorado con logo Mercosur	Unidad	Unidad	1	50.000
29.12	Pin de solapa color blanco con logo Mercosur	Unidad	Unidad	1	40.000
29.13	Pin de solapa color rojo con logo Mercosur	Unidad	Unidad	1	40.000
29.14	Pin de solapa color azul con logo Mercosur	Unidad	Unidad	1	40.000

MONTO MÍNIMO Gs. 3.700.000.000
MONTO MÁXIMO Gs. 7.400.000.000

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de tres mil setecientos millones de guaraníes y el monto máximo es de siete mil cuatrocientos millones de guaraníes.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
HOTELES Y SERVICIO GASTRONÓMICOS EN EL INTERIOR DEL PAÍS

Especificaciones del Hotel 1:

- Hoteles en el interior del país

Lic. Milciades P. Martinez B.
Director General de
Administración y Finanzas

25.35	Montajes de equipo para video conferencia	Día	Evento	1	1.500.000
25.36	Línea para video conferencia	Día	Evento	1	1.000.000
25.37	Proyectores de video de alta calidad (3.800 lúmenes)	Día	Evento	1	650.000
25.38	Proyectores de video de alta calidad (5.000 lúmenes)	Día	Evento	1	750.000
25.39	Proyector multimedia	Día	Evento	1	450.000
25.40	Equipo de audio	Día	Evento	1	1.800.000
25.41	Consola digital L39 C/32 canales o similar	Día	Evento	1	1.300.000
25.42	Cabina de control y registro de pedido de palabras	Día	Evento	1	450.000
25.43	Micrófono de pie con pedestal	Día	Evento	1	200.000
25.44	Micrófono inalámbrico	Día	Evento	1	250.000
25.45	Micrófono de mesa con pedestal	Día	Evento	1	250.000
25.46	Micrófono inteligente (on/off)	Día	Evento	1	300.000
25.47	Música funcional para hasta 100 personas	Día	Evento	1	400.000
25.48	Música funcional para hasta 200 personas	Día	Evento	1	500.000
25.49	Música funcional para hasta 500 personas	Día	Evento	1	1.000.000
25.50	Pantalla de dos metros por dos metros	Día	Evento	1	300.000
25.51	Pantalla de tres metros por tres metros	Día	Evento	1	320.000
25.52	Pantalla de cuatro metros por cuatro metros	Día	Evento	1	350.000
25.53	Monitor LED de 42 pulgadas	Día	Evento	1	330.000
25.54	Monitor LED de 55 pulgadas	Día	Evento	1	650.000
25.55	Pantalla LED P2	Día	Evento	1	2.200.000
25.56	Atril de madera	Día	Evento	1	200.000
25.57	Atril acrílico	Día	Evento	1	400.000
25.58	Tarimas: costo por metro cuadrado	Metros cuadrados	Evento	1	60.000
25.59	Encausador: costo por metro lineal	Metro lineal	Evento	1	60.000
25.60	Camineros de alfombra: costo por metro lineal	Metro lineal	Evento	1	80.000
25.61	Alfombrado: costo por metro cuadrado	Metros cuadrados	Evento	1	80.000
25.62	Piso de madera: costo por metro cuadrado	Metros cuadrados	Evento	1	60.000
25.63	Mamparas divisorias por láminas	Metros cuadrados	Evento	1	450.000
25.64	Sanitarios móviles sexados	Día	Evento	1	440.000
25.65	Hidroventilador	Día	Evento	1	770.000
25.66	Acondicionador de aire portátil	Día	Evento	1	2.000.000
25.67	Montaje de plataformas para prensa	Día	Evento	1	1.000.000
25.68	Toldo de aluminio tres metros por tres metros	Día	Evento	1	300.000
25.69	Toldo de aluminio seis metros por seis metros	Día	Evento	1	1.000.000
25.70	Toldo de aluminio ocho metros por ocho metros	Día	Evento	1	1.800.000
25.71	Toldo de aluminio diez metros por veinte metros	Día	Evento	1	4.500.000
25.72	Entelado y arreglo para toldo de tres por tres	Día	Evento	1	250.000
25.73	Entelado y arreglo para toldo de seis por seis	Día	Evento	1	440.000
25.74	Entelado y arreglo para toldo de ocho por ocho	Día	Evento	1	750.000
25.75	Entelado y arreglo para toldo de diez por veinte	Día	Evento	1	900.000
25.76	Arco detector de metal	Día	Evento	1	1.500.000
25.77	Prolongadores cable cordón de 5 y 10 metros de extensión con tomas macho y hembra en los extremos.	Unidad	Evento	1	50.000
25.78	Enchufe en T con tres tomas (triple)	Unidad	Evento	1	4.000
26	**PROVISIÓN DE ARREGLOS FLORALES**				
26.1	Centro mesa redonda en base de ceramica con 36 flores surtidas importadas como mínimo 30cm de diamatro con gyps y follaje	Unidad	Evento	1	350.000
26.2	Arreglo floral alargado importante con 36 rosas importadas y gyps, para mesa imperial en un mínimo de 80 cm de largo	Unidad	Evento	1	450.000
26.3	Arreglo floral, chato alargado con caída de 36 rosas importadas, con gyps y otras flores para conferencia	Unidad	Evento	1	450.000
26.4	Arreglo floral, alto importante con flores surtidas, un solo frente, p/pies de mesa alargada de 50 cm de largo con 80 cm de alto, para conferencia	Unidad	Evento	1	300.000
26.5	Plantas ornamentales de interior y exterior, en base de cerámica importantes con sus respectivos maceteros y porta maceteros de hierro, pudiendo ser cipreses, calas, sensación grandes, bromelias, estrilicias, entre otras. Obs.: Se solicitara según evento y estación	Día	Evento	1	400.000
26.6	Alquiler de Plantas Ornamentales para Eventos, como Buxus, helechos, bromelias, orquideas ? Precio Unitario de alquiler.-	Día	Evento	1	150.000
26.7	Guías de follaje solo por metro lineal, con follajes surtidos como mirtos, dracenas, papiros y hojas de palmeras y con altura de 80 cm., tipo jardín p/ mts. Lineal.-	Unidad	Evento	1	170.000

Lic. Milciades P. Martínez
Director General de
Administración y Finanzas

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Sistema de Gestión de Calidad	Código	FO-AF-01/01
	CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	Versión	1
	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS		O.C. Institucional Nº 12/19

Nivel de Entidad:	**14- Contraloría General de la República**	**Fecha de Emisión:**	1 DIC. 2019
Entidad:	**Contraloría General de la República**		
Unidad Compradora (Código SICP):	**1262**		
ID del Llamado:	**363.581**	**Tipo de Procedimiento:**	**CONTRATACIÓN DIRECTA**
Descripción del Llamado: "Adquisición de Banderas".			
Proveedor:	**J.A. ARTES de JOSUE ANDRÉS GÓMEZ ABED**	**RUC:**	**2059524 - 7**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes y/o servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO Máximo	MONTO Mínimo
1	1	**BANDERA PARAGUAYA** - Medidas largo 5,00 mts ancho 2,70 mts.	Unidad	J.A.	Paraguay	1	321.230	30.000.000	15.000.000
2	2	**BANDERA PARAGUAYA** - Medidas largo 3,00 mts ancho 1,20 mts.	Unidad	J.A.	Paraguay	1	319.900		
3	3	**BANDERA PARAGUAYA** - Medidas largo 1,50 mts ancho 0,90 mts.	Unidad	J.A.	Paraguay	1	164.150		
4	4	**BANDERA PARAGUAYA** - Medidas largo 0,60 mts ancho 0,20 mts.	Unidad	J.A.	Paraguay	1	59.255		
5	5	**BANDERA PARAGUAYA PARA ESCRITORIO** - Medidas 0,18 mts x 0,12 mts	Unidad	J.A.	Paraguay	1	31.570		
6	6	**BANDERA INSTITUCIONAL** - Medidas ancho 2,50 mts x 1,35 mts de largo.	Unidad	J.A.	Paraguay	1	375.200		
7	7	**BANDERA INSTITUCIONAL** - Medidas ancho 1,50 mts x 0,80 mts de largo.	Unidad	J.A.	Paraguay	1	178.150		
		TRASPASO A LA HOJA Nº 2							

SON GUARANÍES:

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA:	**Desde:** es desde el día siguiente de la recepción por parte del proveedor de la Orden de Compra/Servicio, firmada por ambas partes.	**Hasta:** el cumplimiento total de las obligaciones. Considerando el carácter Plurianual de la presente contratación, se aclara que su continuidad estará supeditada a la disponibilidad de los créditos presupuestarios aprobados y asignados al Plan Financiero Institucional en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal 2020

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : El PROVEEDOR, entregará: Los ítems del 01 al 11 - 5 días hábiles contados a partir de la recepción por parte del proveedor de la Nota de Solicitud del Dpto. de Suministros/Dirección de Logística.
Los ítems 12 y 13 - 2 días hábiles contados a partir del día siguiente de la recepción por parte del proveedor de la Nota de Solicitud del Dpto. de Suministros/Dirección de Logística.

LUGAR DE ENTREGA: En las instalaciones de la Contraloría General de la República –sito en Austria Nº 1879 c/ Bélgica. | **Forma de Pago:** CREDITO

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección General de Administracion y Finanzas - Direccion de Logistica - Dpto. de Suministros.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas". El valor de las multas será. 1 % por cada día de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados o el plazo indicado por la convocante de ser distinto

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentara a más tardar dentro de los 10 (días) calendario siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2019	2	001	01	00	320	10	1	99	15.000.000
2020	2	001	01	00	320	10	1	99	15.000.000

	FIRMA	FIRMA	FIRMA
	Dpto. de Presupuesto	Dpto. de Contratos y Garantías	Dirección Operativa de Contrataciones
Josué Gomez 2059524	17 DIC. 2019		FIRMA
Proveedor	Fecha de Recepción	Habilitado Pagador Dirección General de Administración y Finanzas	Ordenador de Gastos Titular o Alterno

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Sistema de Gestión de Calidad	Código	FO-AF-01/01
	CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	Versión	1
	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS		O.C. Institucional Nº 12/19

Nivel de Entidad:	14- Contraloría General de la República	**Fecha de Emisión:**	17 DIC 2019
Entidad:	Contraloría General de la República		
Unidad Compradora (Código SICP):	1262		
ID del Llamado:	363.581	**Tipo de Procedimiento:**	CONTRATACIÓN DIRECTA
Descripción del Llamado: "Adquisición de Banderas".			
Proveedor:	J.A. ARTES de JOSUE ANDRÉS GÓMEZ ABED	**RUC:**	2059524 - 7

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes y/o servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales.

Nº ORDEN	Nº de ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO Máximo	MONTO Mínimo
8	8	**BANDERAS PAISES VARIOS** - Medidas largo 3,00 mts ancho 1,20 mts.	Unidad	J.A.	Paraguay	1	277.900		
9	9	**BANDERAS PAISES VARIOS** - Medidas largo 1,50 mts ancho 0,90 mts.	Unidad	J.A.	Paraguay	1	174.650		
10	10	**BANDERAS PAISES VARIOS DE MEZA** - Medidas 0,18 mts de largo x 0,12 mts de ancho.	Unidad	J.A.	Paraguay	1	33.320		
11	11	**TELA PARA REALIZAR ENTELADOS.** Tela tipo Diolen color rojo de 1,50 mts de ancho x 1 mt de largo.	Unidad	J.A.	Paraguay	1	12.075	30.000.000	15.000.000
12	12	**TELA PARA REALIZAR ENTELADOS.** Tela tipo Diolen color blanco de 1,50 mts de ancho x 1 mt de largo.	Unidad	J.A.	Paraguay	1	12.075		
13	13	**TELA PARA REALIZAR ENTELADOS.** Tela tipo Diolen color azúl de 1,50 mts de ancho x 1 mt de largo.	Unidad	J.A.	Paraguay	1	12.075		
TOTAL IVA INCLUIDO									

SON GUARANÍES: Un millón novecientos setenta y un mil quinientos cincuenta guaraníes.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA:	**Desde:** es desde el día siguiente de la recepción por parte del proveedor de la Orden de Compra/Servicio, firmada por ambas partes.	**Hasta:** el cumplimiento total de las obligaciones. Considerando el carácter Plurianual de la presente contratación, se aclara que su continuidad estará supeditada a la disponibilidad de los creditos presupuestarios aprobados y asignados al Plan Financiero Institucional en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal 2020

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : El PROVEEDOR, entregará: Los ítems del 01 al 11 - 5 días hábiles contados a partir de la recepción por parte del proveedor de la Nota de Solicitud del Dpto. de Suministros/Dirección de Logística.
Los ítems 12 y 13 - 2 días hábiles contados a partir del día siguiente de la recepción por parte del proveedor de la Nota de Solicitud del Dpto. de Suministros/Dirección de Logística.

LUGAR DE ENTREGA: En las instalaciones de la Contraloría General de la República –sito en Austria Nº 1879 c/ Bélgica. | **Forma de Pago:** CREDITO

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección General de Administracion y Finanzas - Direccion de Logistica - Dpto. de Suministros.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". El valor de las multas será: 1 % por cada día de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados o el plazo indicado por la convocante de ser distinto.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) calendario siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2019	2	001	01	00	320	10	1	99	15.000.000
2020	2	001	01	00	320	10	1	99	15.000.000

Arte J.A. Josuehomer 2059524	FIRMA	FIRMA	FIRMA
	Dpto. de Presupuesto	Dpto. de Contratos y Garantías	Dirección Operativa de Contrataciones
	17 DIC. 2019		FIRMA
Proveedor	Fecha de Recepción	Habilitado Pagador Dirección General de Administración y Finanzas	Ordenador de Gastos Titular o Alterno

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS

Contrato Nº 19 / 2.023

"Provisión de Banderas Protocolares, Oficiales y Otros"

*Entre el **GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**, con domicilio en las calles El Paraguayo Independiente y Ayolas de la ciudad de Asunción, representada para este acto por el Señor **Cesar Daniel Ibarrola Cano**, Ministro-Director General de Administración y Finanzas, con Cédula de Identidad N° 811.508, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, el **Sr. Edgar Manuel De Jesús Garay Sánchez** con C.I. Nº 4.372.529, propietario de la firma **DECOGRAB**, con RUC Nº 4.372.529-5, domiciliada en la calle Chile Nº 721 c/ Victor Haedo de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **CONTRATO de "Provisión de Banderas Protocolares, Oficiales y Otros"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:*

1. OBJETO
Provisión de Banderas Protocolares, Oficiales y Otros.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
(c) Los datos cargados en el SICP;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO
*Los documentos adicionales del contrato son: **Clausula Excluida** (No será mostrada en el pliego final).*

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 429930.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente Contrato es el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2023, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Civil de la Presidencia de la República. La adjudicación fue realizada según Acto Administrativo N° 7.470/2023.

Edgar M. Garay

Edgar Manuel de Jesús Garay Sánchez
C.I. 4.372.529

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS

Contrato Nº 19 / 2.023

"Provisión de Banderas Protocolares, Oficiales y Otros"

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Bandera Paraguaya En tela raso doble faz con escudo oficial actual impreso aplicado en ambas caras, con costura francesa reforzada en los bordes, tres cintas para sujetar en lado izquierdo, medida 2x1m. La medida del escudo va proporcional al tamaño de la bandera.	Unidad	EVENTO	DECOGRAB	Nacional	1	320.000	320.000
2	Bandera Paraguaya En tela raso doble faz con escudo oficial actual impreso aplicado en ambas caras, con costura francesa reforzada en los bordes, tres cintas para sujetar lado izquierdo, medida 1,50x 0,90 m.	Unidad	EVENTO	DECOGRAB	Nacional	1	290.000	290.000
3	Bandera Paraguaya En tela raso doble faz con escudo oficial actual impreso aplicado en ambas caras, con costura francesa reforzada en los bordes, tres cintas para sujetar lado izquierdo, medida 3 x 1,50 m. La medida del escudo va proporcional al tamaño de la bandera.	Unidad	EVENTO	DECOGRAB	Nacional	1	585.000	585.000
4	Bandera Paraguaya En tela seda simple faz con escudo oficial actual impreso aplicado en ambas caras, con costura francesa reforzada en los bordes, tres cintas para sujetar lado izquierdo, medida 2x 1 m. La medida del escudo va proporcional al tamaño de la bandera.	Unidad	EVENTO	DECOGRAB	Nacional	1	79.000	79.000
5	Bandera Paraguaya En tela seda simple faz con escudo oficial actual impreso aplicado en ambas caras, con costura francesa reforzada en los bordes, tres cintas para sujetar lado izquierdo, medida 1,50 x 0,90 m. La medida del escudo va proporcional al tamaño de la bandera.	Unidad	EVENTO	DECOGRAB	Nacional	1	68.000	68.000
6	Bandera Paraguaya En tela seda simple faz con escudo oficial actual impreso aplicado en ambas caras, con costura francesa reforzada en los bordes, tres cintas para sujetar lado izquierdo, medida 5 x 2,70 m. La medida del escudo va proporcional al tamaño de la bandera.	Unidad	EVENTO	DECOGRAB	Nacional	1	308.000	308.000
7	Bandera Paraguaya En tela seda simple faz con escudo oficial actual impreso aplicado en ambas caras, con costura francesa reforzada en los bordes, tres cintas para sujetar lado izquierdo, medida 5 x 3 m. La medida del escudo va proporcional al tamaño de la bandera.	Unidad	EVENTO	DECOGRAB	Nacional	1	312.000	312.000
8	Bandera Paraguaya En tela avión simple faz con refuerzo en su lateral izquierdo de 12 x 6,75 m en costura matelace reforzado con 22 hojalillos de metal, medida final 12,80x6, 75m. La medida del escudo va proporcional al tamaño de la bandera.	Unidad	EVENTO	DECOGRAB	Nacional	1	4.100.000	4.100.000
9	Bandera Paraguaya En tela avión simple faz, con tres cintas para sujetar en lateral izquierdo, medida final 4,80x2, 85 m... La medida del Escudo va proporcional al tamaño de la bandera.	Unidad	EVENTO	DECOGRAB	Nacional	1	629.000	629.000

Edgar M. Garay

Edgar Manuel de Jesús Garay Sánchez
C.I. 4.372.529

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS

Contrato Nº 19 / 2.023

"Provisión de Banderas Protocolares, Oficiales y Otros"

10	Bandera Paraguaya Para auto Presidencial en tela raso doble faz con espuma y entretela interior para refuerzo, con costura tipo matelace, escudo oficial actual en ambas caras, cintas para sujetar, medida 50x35cm.	Unidad	EVENTO	DECOGRAB	Nacional	1	132.000	132.000
11	Bandera Paraguaya Para moto en tela gabardina tropical sin escudo con costura reforzada en los bordes y cintas para sujetar, medida 28x18cm.	Unidad	EVENTO	DECOGRAB	Nacional	1	39.900	39.900
12	Bandera Paraguaya Para jardín en tela gabardina tropical sin escudo, con costura francesa reforzada en los bordes, tres cintas para sujetar lado izquierdo, medida 1,20x0, 60m.	Unidad	EVENTO	DECOGRAB	Nacional	1	72.900	72.900
13	Bandera Paraguaya En tela seda con escudo para balcón del pórtico, con costura francesa reforzada, medida 7 x 1,35 m., con dos palos de madera para sujetar en los extremos, de 2, 50x2, 50x1, 35cm con sus respectivos orificios y cintas para sujetar.	Unidad	EVENTO	DECOGRAB	Nacional	1	290.000	290.000
14	Bandera Paraguaya En tela seda sin escudo para balcón del pórtico, con costura francesa reforzada, medida 7 x 1,35 m, con dos palos de madera para sujetar en los extremos, de 2,50x 2,50 x 1,35cm con sus respectivos orificios y cintas para sujetar.	Unidad	EVENTO	DECOGRAB	Nacional	1	296.550	296.550
15	Bandera Paraguaya En tela gabardina con escudo para balcón del pórtico, con costura francesa reforzada, 7,80x 1,35m con dos palos de madera para sujetar en los extremos, de 2,50x2,50x1,35cm con sus respectivos orificios y cintas para sujetar.	Unidad	EVENTO	DECOGRAB	Nacional	1	685.000	685.000
16	Bandera Paraguaya En tela gabardina sin escudo para balcón del pórtico, con costura francesa reforzada, 7,80x 1,35m con dos palos de madera para sujetar en los extremos, de 2,50x2,50x1,35cm con sus respectivos orificios y cintas para sujetar.	Unidad	EVENTO	DECOGRAB	Nacional	1	596.000	596.000
17	Bandera Paraguaya Para escritorio en tela raso doble faz con escudo actual impreso por serigrafía directa o aplicada en ambas caras con dos cintas para sujetar, medida 18x12cm, con su respectivo mástil.	Unidad	EVENTO	DECOGRAB	Nacional	1	98.000	98.000
18	Bandera Paraguaya Para escritorio en tela raso doble faz con escudo actual impreso por serigrafía directa o aplicada en ambas caras con dos cintas para sujetar, medida 18x12cm, sin mástil.	Unidad	EVENTO	DECOGRAB	Nacional	1	38.700	38.700
19	Bandera Paraguaya En tela seda simple faz con escudo oficial actual impreso aplicado en ambas caras, con costura francesa reforzada en los bordes, tres cintas para sujetar lado izquierdo, medida 2 x 1 m. La medida del escudo va proporcional al tamaño de la bandera. Con respectivo mástil.	Unidad	EVENTO	DECOGRAB	Nacional	1	392.000	392.000

Edgar M. Garay

Edgar Manuel de Jesús Garay Sánchez
C.I. 4.372.529

Presidencia de la R
ABDO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS

Contrato Nº 19 / 2.023

"Provisión de Banderas Protocolares, Oficiales y Otros"

20	Bandera Paraguaya En tela seda simple faz con escudo oficial actual impreso aplicado en ambas caras, con costura francesa reforzada en los bordes, tres cintas para sujetar lado izquierdo, medida 1,50 x 0,90m. La medida del escudo va proporcional al tamaño de la bandera. Con respectivo mástil	Unidad	EVENTO	DECOGRAB	Nacional	1	320.000	320.000
21	Bandera Paraguaya de Ñanduti medida 1.50 x 0.90 mts en caja de madera o cuero repujado, con escudos oficiales actualizado.	Unidad	EVENTO	DECOGRAB	Nacional	1	2.150.000	2.150.000
22	Bandera Paraguaya de Ñanduti medida 2x1 mts en caja de madera o cuero repujado con escudos oficiales actualizado	Unidad	EVENTO	DECOGRAB	Nacional	1	2.850.000	2.850.000
23	Entretelado Tricolor incluida instalación por metro lineal.	Unidad	EVENTO	DECOGRAB	Nacional	1	109.780	109.780
24	Bandera Varios Países Para jardín en tela gabardina tropical sin escudo, con costura francesa reforzada en los bordes, tres cintas para sujetar lado izquierdo, medida 1,20x0, 60m.	Unidad	EVENTO	DECOGRAB	Nacional	1	99.800	99.800
25	Bandera Varios Países En tela seda con escudo para balcón del pórtico, con costura francesa reforzada, medida 7,80 x 1,35 m., con dos palos de madera para sujetar en los extremos, de 2,50 x 2,50 x 1,35cm con sus respectivos orificios y cintas para sujetar.	Unidad	EVENTO	DECOGRAB	Nacional	1	650.250	650.250
26	Bandera Varios Países En tela seda sin escudo para balcón del pórtico, con costura francesa reforzada, medida 7,80 x 1,35 m., con dos palos de madera para sujetar en los extremos, de 2,50 x 2,50 x 1,35cm con sus respectivos orificios y cintas para sujetar.	Unidad	EVENTO	DECOGRAB	Nacional	1	650.250	650.250
27	Bandera Varios Países En tela raso doble faz con escudo impreso aplicado en ambas caras, con costura francesa reforzada en los bordes, tres cintas para sujetar en lado izquierdo, medida 2x1m. La medida del escudo va proporcional al tamaño de la bandera	Unidad	EVENTO	DECOGRAB	Nacional	1	683.000	683.000
28	Bandera Varios Países En tela raso doble faz sin escudo impreso aplicado en ambas caras, con costura francesa reforzada en los bordes, tres cintas para sujetar en lado izquierdo, medida 2x1m. La medida del escudo va proporcional al tamaño de la bandera	Unidad	EVENTO	DECOGRAB	Nacional	1	683.000	683.000
29	Bandera Varios Países En tela raso doble faz con escudo impreso aplicado en ambas caras, con costura francesa reforzada en los bordes, tres cintas para sujetar lado izquierdo, medida 1,50x 0,90 m.	Unidad	EVENTO	DECOGRAB	Nacional	1	378.000	378.000
30	Bandera Varios Países En tela raso doble faz sin escudo impreso aplicado en ambas caras, con costura francesa reforzada en los bordes, tres cintas para sujetar lado izquierdo, medida 1,50x 0,90 m.	Unidad	EVENTO	DECOGRAB	Nacional	1	357.000	357.000

Edgar M. Garay

Edgar Manuel de Jesús Garay Sánchez
C.I. 4.372.529

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS

Contrato Nº 19 / 2.023

"Provisión de Banderas Protocolares, Oficiales y Otros"

31	Bandera Varios Países En tela raso doble faz con escudo oficial impreso aplicado en ambas caras, con costura francesa reforzada en los bordes, tres cintas para sujetar lado izquierdo, medida 3 x 1,50 m. La medida del escudo va proporcional al tamaño de la bandera.	Unidad	EVENTO	DECOGRAB	Nacional	1	629.400	629.400
32	Bandera Varios Países Para auto Presidencial en tela raso doble faz con espuma y entretela interior para refuerzo, con costura tipo matelace, escudo oficial en ambas caras, cintas para sujetar, medida 50x35cm.	Unidad	EVENTO	DECOGRAB	Nacional	1	124.000	124.000
33	Bandera Varios Países Para moto en tela gabardina, sin escudo, con costura reforzada en los bordes y cintas para sujetar, medidas 28 x18 cm.	Unidad	EVENTO	DECOGRAB	Nacional	1	33.400	33.400
34	Bandera Varios Países Para escritorio en tela raso doble faz con escudo impreso por serigrafía directo o aplicado en ambas caras con dos cintas para sujetar, medida 18x12cm, con su respectivo mástil.	Unidad	EVENTO	DECOGRAB	Nacional	1	95.500	95.500
35	Bandera Varios Países Para Jardín en tela gabardina tropical doble faz , con escudo, con costura francesa reforzada en los bordes, tres cintas para sujetar lado izquierdo, medida1,20 x 0,60 m.	Unidad	EVENTO	DECOGRAB	Nacional	1	154.000	154.000
36	Bandera Varios Países Para jardín en tela gabardina tropical doble faz, sin escudo, con costura francesa reforzada en los bordes, tres cintas para sujetar lado izquierdo, medida 1,20 x 0,60 m.	Unidad	EVENTO	DECOGRAB	Nacional	1	154.000	154.000
37	Bandera Paraguaya En tela raso doble faz con escudo oficial actual bordado en ambas caras, medida 2,5 mts x 1,5 mts. Con entretela interior en ambos lados, 3 cintas para sujetar lado izquierdo. La medida del escudo va proporcional al tamaño de la bandera	Unidad	EVENTO	DECOGRAB	Nacional	1	567.600	567.600
38	Bandera Paraguaya De Ñandutí de hilo fino y los dechados tupidos, con escudo oficial actualizado de ñandutí, medida 2 mts x 1 mts, tres cintas para sujetar del mismo material. La medida del escudo va proporcional al tamaño de la bandera.	Unidad	EVENTO	DECOGRAB	Nacional	1	2.675.000	2.675.000
39	Bandera Paraguaya De Ao poi, doble faz con escudo oficial actual de Ao poi, medida 2 mts x 1 mts., tres cintas para sujetar. La medida del escudo va proporcional al tamaño de la bandera.	Unidad	EVENTO	DECOGRAB	Nacional	1	999.000	999.000
40	Bandera Varios Países Bandera de Ñanduti con escudos medida 1,50 x 0,90 mts de diferentes naciones a convenir en caja de madera o cuero repujado.	Unidad	EVENTO	DECOGRAB	Nacional	1	2.070.000	2.070.000
41	Bandera Varios Países Bandera de Ñanduti con escudos medida 2x1 mt de diferentes naciones a convenir en caja de madera o cuero repujado.	Unidad	EVENTO	DECOGRAB	Nacional	1	2.999.000	2.999.000

Edgar M. Garay

Edgar Manuel de Jesús Garay Sánchez
C.I. 4.372.529

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL de **ADMINISTRACIÓN** y **FINANZAS**

Contrato Nº 19 / 2.023

"Provisión de Banderas Protocolares, Oficiales y Otros"

42	Bandera Varios Países En tela seda simple faz con escudo,.con costura francesa reforzada en los bordes, tres cintas para sujetar lado izquierdo, medida 1,50 x 0,90m. La medida del escudo va proporcional al tamaño de la bandera.	Unidad	EVENTO	DECOGRAB	Nacional	1	198.000	198.000
43	Bandera Varios Países En tela seda simple faz sin escudo, con costura francesa reforzada en los bordes, tres cintas para sujetar lado izquierdo, medida 1,50 x 0,90m. La medida del escudo va proporcional al tamaño de la bandera	Unidad	EVENTO	DECOGRAB	Nacional	1	198.000	198.000
44	Bandera Varios Países Banderas en tela Seda con escudo tipo columnero medida 100x80cm, con Instalación dentro del gran Asunción.	Unidad	EVENTO	DECOGRAB	Nacional	1	137.000	137.000
45	Bandera Varios Países Banderas en tela Seda sin escudo tipo columnero medida 100x80cm, con Instalación dentro del gran Asunción.	Unidad	EVENTO	DECOGRAB	Nacional	1	137.000	137.000
46	Entelado Tricolor Paraguay en tela Seda, incluido instalación por metro lineal.	Unidad	EVENTO	DECOGRAB	Nacional	1	98.800	98.800
47	Bandera Paraguaya En tela raso doble faz, con escudos oficiales actualizados en ambas caras, medida 1,50 x0,90 mts con estuche forrado en tela pana o similar en exterior e interior en tela raso con aplique de ñanduti y cinta tricolor.	Unidad	EVENTO	DECOGRAB	Nacional	1	635.000	635.000
48	Bandera Paraguaya En tela raso doble faz, con escudos oficiales actualizados en ambas caras, medida 2 x 1 mt. Con estuche forrado en tela pana o similar en exterior e interior en tela raso con aplique de ñanduti y cinta tricolor.	Unidad	EVENTO	DECOGRAB	Nacional	1	785.500	785.500
49	Bandera Varios Países Para jardín de tela gabardina tropical doble faz, con escudo, con costura francesa reforzada en los bordes, tres cintas para sujetar lado izquierdo, medida 1,20 x 0,60 m.	Unidad	EVENTO	DECOGRAB	Nacional	1	179.000	179.000
50	Cinta tricolor en poliéster poli amilanada de 1.5	Unidad	EVENTO	DECOGRAB	Nacional	1	30.000	30.000
51	Cinta tricolor en poliéster poli amilanada de 2.2	Unidad	EVENTO	DECOGRAB	Nacional	1	33.000	33.000
52	Cinta tricolor en poliéster poli amilanada de 2.5	Unidad	EVENTO	DECOGRAB	Nacional	1	34.000	34.000
53	Cinta tricolor en poliéster poli amilanada de 3	Unidad	EVENTO	DECOGRAB	Nacional	1	44.000	44.000
54	Cinta tricolor en poliéster poli amilanada de 4	Unidad	EVENTO	DECOGRAB	Nacional	1	51.000	51.000
55	Cinta tricolor en poliéster poli amilanada de 6	Unidad	EVENTO	DECOGRAB	Nacional	1	60.000	60.000
56	Cinta tricolor en poliéster poli amilanada de 8	Unidad	EVENTO	DECOGRAB	Nacional	1	65.000	65.000
57	Cinta tricolor en poliéster poli amilanada de 10	Unidad	EVENTO	DECOGRAB	Nacional	1	85.000	85.000
							PRECIO TOTAL:	***31.534.330***

Monto mínimo	***150.000.000 Gs.***
Monto máximo	***300.000.000 Gs.***

Edgar M. Garay

Edgar Manuel de Jesús Garay Sánchez
C.I. 4.372.529

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL de **ADMINISTRACIÓN** y **FINANZAS**

Contrato Nº 19 / 2.023

"Provisión de Banderas Protocolares, Oficiales y Otros"

*El monto mínimo del presente contrato, asciende a la suma de **Guaraníes ciento cincuenta millones (Gs. 150.000.000), y el monto máximo asciende a la suma de guaraníes trescientos millones (Gs. 300.000.000).***

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y/o Servicios a la Contratante y a subsanarlos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

7. VIGENCIA DEL CONTRATO
Este contrato tendrá vigencia hasta el 30 de junio del 2024.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES y/o SERVICIOS
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO
La administración del contrato estará a cargo: del Gabinete Civil de la Presidencia de la República.

10. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. MULTAS
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Edgar Manuel de Jesús Garay Sánchez
C.I. 4.372.529

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL de **ADMINISTRACIÓN** y **FINANZAS**

Contrato Nº 19 / 2.023

"Provisión de Banderas Protocolares, Oficiales y Otros"

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15. CONFORMIDAD

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay el día 05 *del mes de* julio *del 2.023.*

Sr. Edgar De Jesús Garay Sánchez
Propietario
DECOGRAB

Edgar Manuel de Jesús Garay Sánchez
C.I. 4.372.529

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

César Ibarrola Cano, Ministro
Director General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República